

Gobierno del Estado de Quintana Roo

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2023-A-23000-19-1733-2024

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1733

Criterios de Selección

La identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece en consideración del mandato constitucional y legal de revisar los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios, alcaldías de la Ciudad de México, entre otros a través del Ramo General 33 a los estados y municipios.

En ese sentido, la estrategia de fiscalización al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, considera la revisión de 31 entidades federativas, en función de ser un fondo con cobertura en ese número de entes, así como dos dependencias de la Administración Pública Federal, que fungen como coordinadoras de ese Fondo.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en las 31 Entidades Federativas, la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, esta última en relación con los recursos del Ramo 25; así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	7,231,107.9
Muestra Auditada	6,520,077.3
Representatividad de la Muestra	90.2%

Al Gobierno del Estado de Quintana Roo se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023 por 6,803,705.7 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le ministraron recursos adicionales por un monto de 427,402.2 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 7,231,107.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 328.6 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 7,230,779.3 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2023
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	6,616,364.8	7,043,767.0	7,043,465.8	301.2
Gastos de operación	187,340.9	187,340.9	187,313.5	27.4
Total	6,803,705.7	7,231,107.9	7,230,779.3	328.6

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2023 al Gobierno del Estado de Quintana Roo por 7,231,107.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 6,520,077.3 miles de pesos, que representaron el 90.2% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales se identificó un monto ministrado por 7,043,767.0 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 7,043,465.8 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 301.2 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO
PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	6,401,036.3	6,400,735.1	301.2
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	314,169.4	314,169.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	152,714.2	152,714.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	61,085.7	61,085.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	96,973.4	96,973.4	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	17,788.0	17,788.0	0.0
Total	7,043,767.0	7,043,465.8	301.2

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se evaluó el control interno instrumentado por los Servicios Educativos de Quintana Roo, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, para el ejercicio fiscal 2023, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se analizó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
CUENTA PÚBLICA 2023
SERVICIOS EDUCATIVOS DE QUINTANA ROO

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La institución contó con normas generales en materia de control interno de observancia obligatoria para todos los servidores públicos.

La institución formalizó el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 7 de septiembre del 2020.

La institución estableció formalmente un código de conducta para todo el personal de la institución, que fue publicado el 30 de diciembre de 2022.

Administración de Riesgos

La institución contó con un comité de control y desempeño institucional.

La institución identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, mediante la herramienta Matriz de Administración de Riesgos Institucionales.

Actividades de Control

La institución contó con sistemas informáticos que apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras o administrativas.

La institución contó con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establecieron claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus, entre otros aspectos.

La institución contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.

Información y Comunicación

La institución contó con un programa de sistemas informáticos formalmente implantado que apoyó la consecución de los objetivos estratégicos establecidos.

La institución contó con el Informe Anual de Control Interno, mediante el cual se informó periódicamente al titular la situación respecto del funcionamiento general del sistema de control interno institucional.

La institución cumplió con la obligación de registrar presupuestal, contable y patrimonialmente sus operaciones.

Supervisión

La institución evaluó los objetivos y metas establecidas, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento.

La institución realizó autoevaluaciones del control interno, por parte de los responsables de su funcionamiento durante el ejercicio fiscal 2023, donde se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias.

La institución no elaboró un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas.

La institución no realizó auditorías internas de los principales procesos sustantivos y adjetivos en el último ejercicio.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 92 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a los Servicios Educativos de Quintana Roo en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a gastos de operación por 187,340.9 miles de pesos, en una cuenta bancaria productiva y específica, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a los Servicios Educativos de Quintana Roo; asimismo, la cuenta bancaria generó rendimientos financieros por 186.7 miles de pesos.

Además, los Servicios Educativos de Quintana Roo presentaron una asignación de 7,043,767.0 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo instrumentó las medidas necesarias para agilizar la entrega de los recursos del fondo por 187,340.9 miles de pesos, a los Servicios Educativos de Quintana Roo, los cuales abrieron una cuenta bancaria productiva y específica para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, en la que se generaron rendimientos financieros por 4.9 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo registró presupuestal y contablemente los ingresos y los rendimientos financieros por 187,340.9 miles de pesos y 186.7 miles de pesos, respectivamente, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a gastos de operación, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo.

5. Los Servicios Educativos de Quintana Roo registraron presupuestal y contablemente los ingresos que le fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y los rendimientos financieros generados en su cuenta bancaria por 187,340.9 miles de pesos y 4.9 miles de pesos, respectivamente, de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, correspondientes a gastos de operación, los cuales fueron específicos y se realizaron conforme a la normativa del fondo.

6. Los Servicios Educativos de Quintana Roo registraron presupuestal y contablemente las erogaciones de Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023 por 187,313.5 miles de pesos, de los cuales mediante la revisión de una muestra de 150,991.2 miles de pesos, se verificó que estuvieron debidamente actualizados, identificados, controlados y soportados en la documentación original que justificó y comprobó su registro, la cual se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo; asimismo, los pagos se realizaron de manera electrónica mediante abono en cuenta de los beneficiarios.

7. Los Servicios Educativos de Quintana Roo realizaron 22,340 pagos a proveedores por 208,480.3 miles de pesos, de los que 187,313.5 pesos se pagaron con recursos del fondo, identificados en formato de Lenguaje de Mercado Extensible y Formato de Documento Portátil, los cuales se encontraron vigentes de acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria; asimismo, los proveedores que los emitieron no se encontraron en la relación de contribuyentes con operaciones presuntamente inexistentes, con créditos fiscales o no localizados.

Destino y Ejercicio de los Recursos

8. El Gobierno del Estado de Quintana Roo recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por 187,340.9 miles de pesos, correspondientes a gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 7,043,767.0 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para un total de recursos del fondo de 7,231,107.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2023, comprometió y pagó 7,230,779.3 miles de pesos, que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 328.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 191.6 miles de pesos.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2023			Primer trimestre de 2024			Recursos pagados acumulados	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total			
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos Devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados		Recursos no pagados	Total	Monto Reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendiente de reintegrar a la Tesorería de la Federación
Servicios Personales	7,043,767.0	7,043,465.8	301.2	7,043,465.8	7,043,465.8	0.0	0.0	0.0	7043,465.8	301.2	301.2	0.0
Gastos de Operación	187,340.9	187,313.5	27.4	187,313.5	187,313.5	0.0	0.0	0.0	187,313.5	27.4	27.4	0.0
Subtotal	7,231,107.9	7,230,779.3	328.6	7,230,779.3	7,230,779.3	0.0	0.0	0.0	7,230,779.3	328.6	328.6	0.0
Rendimientos Financieros	191.6	0.0	191.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	191.6	191.6	0.0
Total	7,231,299.5	7,230,779.3	520.2	7,230,779.3	7,230,779.3	0.0	0.0	0.0	7,230,779.3	520.2	520.2	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios, los registros contables, así como la documentación justificativa y comprobatoria proporcionada por la entidad fiscalizada.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 520.2 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

CUENTA PÚBLICA 2023

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación
Ministrado	328.6	328.6	0.0	0.0
Rendimientos financieros	191.6	191.6	0.0	0.0
Total	520.2	520.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO				
CUENTA PÚBLICA 2023				
Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Destino del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Indicadores	Sí	Sí	Sí	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo informó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Sistema de Recursos Federales Transferidos, el ejercicio y destino de los recursos del fondo, respecto de los formatos denominados “Destino del Gasto”, “Ejercicio del Gasto” e “Indicadores” de los cuatro trimestres, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

10. La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023.

11. Con la revisión del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2023, se constató que se consideró al Gobierno del Estado de Quintana Roo en el Informe Final de Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario, por lo que se contó con una evaluación al Programa E036 – Educación Básica del ejercicio fiscal 2022, realizada a los Servicios Educativos de Quintana Roo y coordinada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

12. La Secretaría de Educación Pública realizó 865,372 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, por un importe bruto anual de 6,369,086.1 miles de pesos a 18,784 trabajadores que contaron con 30,594 plazas y categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, en 164 conceptos de percepciones y 62 conceptos de deducciones y no institucionales, adscritos en 1,911 centros de trabajo, quienes desarrollaron funciones destinadas a la educación básica y normal.

13. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, 865,372 pagos por 6,369,086.1 miles de pesos a 18,784 trabajadores, adscritos en 1,911 centros de trabajo, dedicados a la educación básica y normal.

14. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2023, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública no realizó pagos, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a trabajadores con incompatibilidad geográfica

15. La Secretaría de Educación Pública no realizó pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, a trabajadores durante el periodo que estuvieron asignados a las diferentes comisiones sindicales ni durante el periodo que ocuparon cargos de elección popular; además, se determinó que no se realizaron pagos a personas comisionadas a otras dependencias.

16. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2023, se constató que la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, realizó durante los periodos de licencia sin goce de sueldo, 44 pagos improcedentes por 582.7 miles de pesos a 4 trabajadores que contaron con 4 plazas y que estuvieron adscritos en 4 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justificó 44 pagos por 582,706.76 pesos de 4 trabajadores, ya que presentó los oficios que acreditaron la reincorporación de manera anticipada del personal que contó con licencias sin goce de sueldo de cada uno de los trabajadores, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la revisión de las bases de datos de las nóminas del ejercicio fiscal 2023 pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se

comprobó que la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, no efectuó desembolsos improcedentes por concepto de la baja definitiva del personal.

18. La Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, realizó pagos improcedentes por 158.1 miles de pesos a un trabajador, que ocupó una plaza en un centro de trabajo, el cual fue identificado como deceso en el ejercicio fiscal 2023.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que justifica el pago por 158,114.81 pesos de 1 trabajador, ya que éste correspondió al concepto 62 "Pago por Renuncia o Gratificación por Terminación de los Efectos de Nombramiento", el cual se generó al causar baja por defunción, de conformidad con el Manual de Normas para la Administración de Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública, con lo que se solventa lo observado.

19. Con la confrontación de la información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que el Registro Federal de Contribuyentes y la Clave Única de Registro de Población del personal coincidieron con los registros de la nómina del objeto fiscalizado.

20. La Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de los Servicios Educativos de Quintana Roo, realizó 666,048 pagos al personal de educación básica por 4,624,617.5 miles de pesos, identificados en formato de Lenguaje de Mercado Extensible y Formato de Documento Portátil, los cuales se encontraron vigentes de acuerdo con la información del Servicio de Administración Tributaria.

No obstante lo anterior, la entidad fiscalizada no proporcionó el total de los archivos en formato de Lenguaje de Mercado Extensible, correspondientes a las erogaciones de servicios personales.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tal efecto, integró el expediente número SECOES.SFSIOPAS.CGIAIOPAS.CIADI-A.ASF.3S.5.1.0002/2025, por lo que se da como promovida esta acción.

21. Con la revisión de las nóminas, se verificó que se realizaron pagos por concepto de terceros no institucionales a entidades financieras que se encontraron con el estatus de "en operación" en el Sistema de Prestadores de Servicios Financieros; además, con la confrontación de la nómina y de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que los prestadores de servicios se encontraron localizados y sin créditos firmes.

Verificación Física

22. Con la revisión física de centros de trabajo, ubicados en los municipios de Benito Juárez y Othón P. Blanco, financiados con los recursos del fondo, se verificó que 67 trabajadores estuvieron adscritos; asimismo, se constató que se contó con los controles de asistencia y con la información correspondiente de los cambios de adscripción; además, se comprobó que el personal desempeñó las funciones de acuerdo con la categoría correspondiente.

Gastos de Operación

23. Los Servicios Educativos de Quintana Roo aplicaron los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 187,313.5 miles de pesos, de los cuales, mediante una muestra de auditoría por 150,991.2 miles de pesos, se comprobó que los pagos se destinaron a cubrir conceptos de servicio de agua, energía eléctrica, vigilancia y servicio de limpieza; asimismo, los pagos cumplieron con los objetivos del fondo y contaron con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual fue cancelada con la leyenda "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones

Se determinaron 23 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 6,520,077.3 miles de pesos, que representó el 90.2% de los 7,231,107.9 miles de pesos de los recursos transferidos al Gobierno del Estado de Quintana Roo mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2023, el Gobierno del Estado de Quintana Roo comprometió y pagó 7,230,779.3 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 328.6 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos financieros por 191.6 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Quintana Roo infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, del Código Fiscal de la Federación y de otras disposiciones de carácter específico. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de

Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Quintana Roo cumplió sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que reportó con calidad y congruencia a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los informes previstos en la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Quintana Roo realizó un ejercicio razonable del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

L.C. Francisco Ernesto Padilla Camacho

Mtro. José Arturo Lozano Enríquez

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros
3. Registro e Información Financiera

4. Destino y Ejercicio de los Recursos
5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física
8. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ❖ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ❖ Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas productivas y específicas.
- ❖ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros presupuestales y contables de los ingresos y egresos se realizaron de manera correcta.
- ❖ Destino y Ejercicio de los Recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la Tesorería de la Federación a más tardar el 15 de enero de 2024, los recursos de los subfondos: Servicios Personales y Gastos de Operación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos al 31 de diciembre de 2023. Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2023, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2024.
- ❖ Transparencia del Ejercicio de los Recursos: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de internet u otros medios.
- ❖ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la Secretaría de Educación Pública y las percepciones correspondan a las

incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del fondo, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.

- ❖ **Verificación Física:** Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del fondo, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que el personal desempeñó la función acorde a su categoría.
- ❖ **Gastos de Operación:** Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda “Operado”.

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo y los Servicios Educativos de Quintana Roo.